



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1
 La cantidad de \$: 104,400 CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CONSUMO ESCUELA DE CARILEUFU
 Fecha de Pago : 18/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7552	06/07/2013	104,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		104,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	104,400	
215-22-05-002-000-000	Agua	104,400	
111-02-01-000-000-000	Baneo Santander DEM		104,400
Sumas Iguales		208,800	208,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	22,519,585		
Comprometido	15,444,875		
Saldo x Comprometer	7,074,710		

SECRETARIA MUNICIPAL 22 JUL 2013

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



Ch. 4122